



CLARA GUZMAN RODRIGUEZ- ABOGADA
ESPECIALIZADA
CALLE 13 SUR NO. 56-22, BOGOTA.
claracontrol25@hotmail.com



FECHA: La Mesa Cundinamarca, martes 26 de marzo de 2019

HORA: 14:00 horas (2 PM)

LUGAR: Secretaría de Educación, Cultura y Juventud Alcaldía Municipal

ACTA No. 03

REUNIÓN CON EL SEÑOR SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD; Y EL FUNCIONARIO DE ENLACE DE LA SECRETARÍA PARA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO QUE POSIBILITE REVISAR Y AJUSTAR (SI SE REQUIERE) LAS CARACTERIZACIONES DE LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES Y APORTAR A LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ESTRUCTURADOS EN LAS VIGENCIAS 2017, 2018 Y LO CORRIDO DE 2019 EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. PS-069-2019, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA Y CLARA GUZMÁN RODRÍGUEZ

AGENDA

1. Verificación del personal asistente.
2. Saludo Inicial.
3. Desarrollo de la reunión
 - 3.1 Mesa de Trabajo para aclarar dudas frente a las necesidades del Sistema Integrado de Gestión en alineación con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.2017 (Actividad Nro. 3.1 del Contrato)
 - 3.2 Mesa de Trabajo para hacer entrega de los productos resultantes de asesoría y acompañamiento durante las vigencias 2017, 2018 y lo corrido de 2019 (Actividad Nro. 3.1 del Contrato)
 - 3.3 Taller para la revisión y ajustes (si se requieren) de las caracterizaciones de los procesos: Gestión en Educación y Gestión para la Cultura y la Juventud (Actividad Nro. 5.1 del Contrato)
4. Conclusiones finales.

ANTECEDENTES

En desarrollo del Contrato de Servicios Profesionales Nro. PS-069-2019, cuyo objetivo es “Servicios profesionales de asesoría y acompañamiento a la Alcaldía Municipal de La Mesa Cundinamarca para la continuidad en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG: 2017, articulado con los requisitos establecidos en la norma técnica NTC ISO 9001:2015 para implementar un Sistema de Gestión de la Calidad”.

En la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud de la Alcaldía Municipal de La Mesa Cundinamarca, se realizaron unas mesas de trabajo con el señor Secretario de Educación, Cultura y Juventud, y su Funcionario de Enlace para asesorar y acompañar aquellos aspectos que a consideración del Secretario de la Dependencia presenten algún tipo de debilidad, de igual forma para hacer entrega de los productos resultantes de asesoría y acompañamiento durante las vigencias 2017, 2018 y lo corrido de 2019 y realizar la revisión y ajustes (si se requieren) de las caracterizaciones de los procesos: Gestión en Educación y Gestión para la Cultura y la Juventud, en alineación con lo requerido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG:2017 para el Estado Colombiano, aspectos necesarios para dar cumplimiento a las actividades números 3.1 y 5.1 del objeto contractual que menciona lo siguiente:

3. IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN, DE TAL FORMA QUE SE POSIBILITE LA EJECUCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG:2017 PARA EL ESTADO COLOMBIANO, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA FUNCIÓN PÚBLICA

- Actividad Nro. 3.1 “Informe de resultados (Avance del Primer Trimestre)”

5. OPTIMIZACIÓN DE LAS CARACTERIZACIONES DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN EL MAPA DE PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- Actividad Nro. 5.1 “Asesorar y Acompañar la revisión y ajustes de las caracterizaciones de los diferentes procesos de la Administración Municipal”

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación del Personal Asistente:

El señor Secretario de Educación, Cultura y Juventud. Licenciado CARLOS ANDRÉS ESCOBAR RUBIANO, verifica la asistencia de las personas convocadas a la reunión de trabajo y comprueba el quórum suficiente para dar inicio a la misma.

2. Saludo Inicial:

La Doctora CLARA GUZMÁN RODRÍGUEZ, Contratista de la Administración Municipal y Líder del, realiza una breve exposición sobre la importancia que significa para la Administración Municipal optimizar la gestión del conocimiento a través de este tipo de talleres como elementos fundamentales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG:2017

3. Desarrollo de la reunión

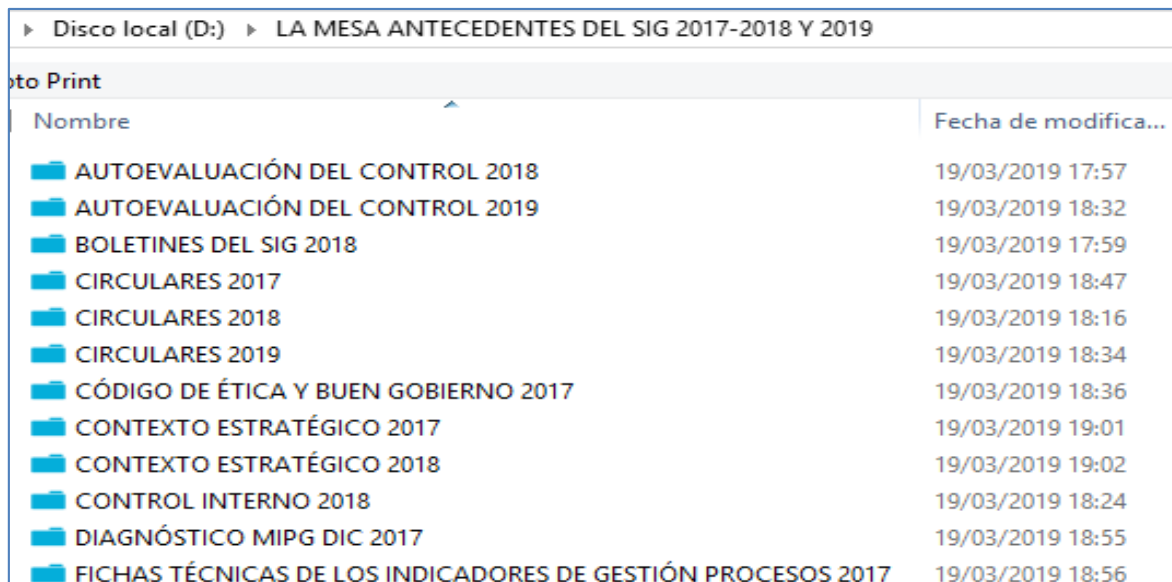
3.1 Mesa de Trabajo para aclarar dudas frente a las necesidades del Sistema Integrado de Gestión en alineación con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.2017 (Actividad Nro. 3.1 del Contrato)

El Equipo Contratista escucha al señor Secretario de Educación, Cultura y Juventud, sobre aquellos aspectos que a su parecer presentan algún tipo de debilidad y que requieren atención personalizada, acto seguido el Equipo de Proyecto Externo aclara las dudas correspondientes es aspectos relacionados con:

- La planificación y ejecución de los planes de acción de la Dependencia para la vigencia 2019
- Compara las metas establecidas para la vigencia 2019 con las metas requeridas para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019
- Estructuración del Informe de Autoevaluación del Control y la Gestión
- Realización de la Autoevaluación del control en la vigencia 2019
- Hace entrega de los formatos para la planificación y ejecución de los Planes de Acción para la vigencia 2019:
 - Metodología para planificar y controlar la ejecución de las tareas puntuales definidas en los Planes de Acción
 - Formato para planificar y controlar la ejecución presupuestal de los Planes de Acción
 - Formato para planificar y controlar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

3.2 Mesa de Trabajo para hacer entrega de los productos resultantes de asesoría y acompañamiento durante las vigencias 2017, 2018 y lo corrido de 2019 (Actividad Nro. 3.1 del Contrato)

El Equipo Contratista hace entrega en medio magnético al señor Secretario de Educación, Cultura y Juventud de una carpeta denominada "LA MESA ANTECEDENTES DEL SIG 2017-2018 Y 2019", la cual contiene entre otros los siguientes documentos:



Nombre	Fecha de modifica...
AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL 2018	19/03/2019 17:57
AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL 2019	19/03/2019 18:32
BOLETINES DEL SIG 2018	19/03/2019 17:59
CIRCULARES 2017	19/03/2019 18:47
CIRCULARES 2018	19/03/2019 18:16
CIRCULARES 2019	19/03/2019 18:34
CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO 2017	19/03/2019 18:36
CONTEXTO ESTRATÉGICO 2017	19/03/2019 19:01
CONTEXTO ESTRATÉGICO 2018	19/03/2019 19:02
CONTROL INTERNO 2018	19/03/2019 18:24
DIAGNÓSTICO MIPG DIC 2017	19/03/2019 18:55
FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN PROCESOS 2017	19/03/2019 18:56

FORMATOS ACTUALIZADOS 2018	19/03/2019 17:31
GESTIÓN DEL RIESGO 2018	19/03/2019 17:47
GUÍAS Y MANUALES DEL SIG SCANEADOS	19/03/2019 17:49
INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN CONSOLIDADOS 2017	19/03/2019 17:39
INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN CONSOLIDADOS 2018	19/03/2019 17:41
INSTRUCTIVOS 2018	19/03/2019 17:31
LA MESA PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SCANEADOS 2018	19/03/2019 17:31
MATRIZ DE INDICADORES PROCESOS 2018	19/03/2019 17:47
MATRIZ DE INDICADORES PROCESOS 2019	19/03/2019 18:35
MEJORA Y MEJORAMIENTO CONTINUO 2018	19/03/2019 17:53
MODIFICACIÓN MAPA DE PROCESOS 2018	19/03/2019 17:50
PLAN DE COMUNICACIÓN DEL SIG 2018	19/03/2019 17:54
PLANES DE ACCIÓN 2017	19/03/2019 18:38
PLANES DE ACCIÓN 2018	19/03/2019 17:55
PLANES DE ACCIÓN 2019	19/03/2019 17:56
POLÍTICAS DE OPERACIÓN PARA LOS PROCESOS 2017	19/03/2019 18:39
PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL 2017	19/03/2019 18:59
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS 2017	19/03/2019 18:41

Fig. 01 Carpeta que contiene 30 subcarpetas con la información del SIG 2016-2017, 2018 y 2019



3.3 Taller para la revisión y ajustes (si se requieren) de las caracterizaciones de los procesos: Gestión en Educación y Gestión para la Cultura y la Juventud (Actividad Nro. 5.1 del Contrato)

- Actividad Nro. 5.1 “Asesorar y Acompañar la revisión y ajustes de las caracterizaciones de los diferentes procesos de la Administración Municipal”

El Equipo Contratista direcciona un taller para la revisión y ajustes (si se requieren) de los procesos correspondientes a la Dependencia, así:

Se revisó la versión número “0” de la caracterización del Proceso: Gestión en Educación” y se ajustó teniendo en cuenta lo siguiente:

Lo que está en letras color rojo, es necesario eliminarlo
 Lo que está en letras color azul, es necesario agregarlo
 Lo que está en letras color negro, quedó igual

Página 1 de 1		CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO					
Código:		GESTIÓN EN EDUCACIÓN					
Fecha:							
Versión: 0							
OBJETIVO DEL PROCESO: Definir y ejecutar lineamientos para asegurar la permanencia en el Sistema Educativo Municipal de los niños, niñas y adolescentes de manera eficiente, eficaz y efectiva, con personal docente competente y con especial énfasis en la investigación científica, óptima infraestructura y la utilización de tecnologías de la información y comunicaciones de vanguardia				ALCANCE DEL PROCESO: Comprende la planificación, ejecución, verificación, mejora y mejoramiento del Sistema Educativo Municipal			
DEUEÑO DE PROCESO: Secretario(a) de Educación, Cultura y Juventud				HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN			
TIPO	NOMBRE	INTENCIÓN	DEFINICIÓN OPERACIONAL				
Eficacia	Porcentaje de cobertura educativa municipal	Medir la eficacia del proceso a través de establecer si la Administración Municipal está cumplimiento con la cobertura programada de educación	(Número de población escolarizada en el Municipio / Número total de población en edad escolar del Municipio) * 100				
Eficacia	Porcentaje de población rural beneficiada con programas de transporte educativo	Medir la eficacia del proceso a través de establecer si la Administración Municipal beneficia a la población rural escolarizada que lo requiera con algún tipo de transporte o en su defecto subsidio de transporte	(Número de población rural escolarizada que lo requiere objeto de los programas de transporte o subsidio de transporte / Número total de población escolarizada del área rural que requiere transporte o Subsidio de Transporte) * 100				
Eficacia	Porcentaje de población escolarizada beneficiada con el programa de Alimentación Escolar	Medir la eficacia del proceso a través de establecer si la Administración Municipal beneficia a la población escolarizada con el Programa de Alimentación Escolar (Aplica para quienes tienen derecho al Programa)	(Número de población escolarizada objeto de los programas de Alimentación Escolar / Número total de población escolarizada del Municipio que tiene derecho al programa) * 100				
Eficacia	Porcentaje de dotaciones escolares suministradas	Medir la eficacia del proceso a través de establecer si la Administración Municipal está dotando a las Instituciones Educativas de los Elementos mínimos necesarios para la prestación del servicio	(Número de solicitudes de dotaciones educativas resueltas / Número Total de solicitudes de dotaciones educativas recepcionadas) * 100				
Eficacia	Porcentaje de optimización de la infraestructura Educativa	Medir la eficacia del proceso a través de establecer si la Administración Municipal está optimizando la infraestructura educativa que fue priorizada para tal fin	(Número de Instituciones Educativas con mejoramiento de infraestructura / Número total de Instituciones Educativas priorizadas que requieren mejoramiento de infraestructura) * 100				
Eficiencia	Porcentaje de valor percápita invertido en los diferentes programas de educación	Medir la eficiencia del proceso a través de establecer el valor percápita de la educación en el Municipio	(Valor en pesos de los recursos invertidos en educación / Número total de personal escolarizado) * 100				
Efectividad o impacto	Mejoramiento de la Educación en el Municipio	Medir la efectividad o impacto del proceso a través de establecer si los resultados en las diferentes pruebas educativas realizadas son consecuentes con la inversión en educación	Resultados de las pruebas SAEBER realizadas por el Ministerio de Educación Nacional (incremento porcentual)				
PROCESOS O PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES		SALIDAS	CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
		DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE				
PLANEAR							


Proceso "Gestión Estratégica"	Plan de Desarrollo Municipal				
Proceso "Gestión Integral del Control Interno"	Informe de Revisión por la dirección	1. Definir las Políticas de Operación del proceso	Secretario(a) de Educación, Cultura y Juventud	Caracterización del Proceso Gestión en Educación	Proceso "Gestión en Educación"
Proceso "Gestión del Sistema Integrado"	Resultados de las Auditorías Internas y Externas			Políticas de Operación del Proceso Gestión en Educación	Proceso "Gestión del Sistema Integrado"
Proceso "Gestión del Sistema Integrado"	Lineamientos para el establecimiento de las políticas de operación del proceso				
Proceso "Gestión Estratégica"	Lineamientos del anteproyecto de presupuesto, proyecto plan de compras de seguimiento a la ejecución del plan de compras de la Administración Municipal	2. Planificar los recursos requeridos para la operacionalización del proceso.	Secretario(a) de Educación, Cultura y Juventud	Plan de necesidades del proceso Plan de compras del proceso aprobado	Proceso "Gestión en Educación" Proceso "Gestión del Sistema Integrado"
Proceso "Gestión del Sistema Integrado"	Lineamientos para la gestión integral del riesgo en la Administración Municipal	3. Identificar y administrar los riesgos asociados al proceso.	Secretario(a) de Educación, Cultura y Juventud	Plan para la gestión integral de los riesgos del proceso	Proceso "Gestión Estratégica" Proceso "Gestión en Educación" Proceso "Gestión del Sistema Integrado"
Proceso "Gestión Estratégica"	Plan de Desarrollo Municipal				
Proceso "Gestión en Educación"	Lineamientos nacionales en torno a calidad, cobertura y eficiencia educativa			Planeación del Servicio de Educación	Proceso "Gestión en Educación"
Ministerio de Educación Nacional	Plan Decenal de Educación	4. Planificar la gestión integral de la educación en el Municipio	Secretario(a) de Educación, Cultura y Juventud	Plan Sectorial de Educación Municipal	Comunidad Educativa
Comunidad en general	Lineamientos de Revolución Educativa			Programas y Proyectos Educativos	
	Necesidades de la población para la orientación de los programas educativos				
HACER					
Proceso "Gestión en Educación"	Planeación del Servicio de Educación	5. Ejecutar la gestión integral de Educación en el Municipio	Secretario(a) de Educación, Cultura y Juventud	Evidencias de la ejecución de: Planeación del Servicio de Educación, Plan Sectorial de Educación Municipal, Programas y Proyectos Educativos	Proceso "Gestión en Educación" Comunidad Educativa
Proceso "Gestión en Educación"	Plan Sectorial de Educación Municipal				
Proceso "Gestión en Educación"	Programas y Proyectos Educativos				
Proceso "Gestión en Educación"	Información sobre la cobertura del Servicio Educativo Municipal	6. Ejecutar la gestión de la cobertura del servicio educativo Municipal	Secretario(a) de Educación, Cultura y Juventud	Antecedentes varios de cobertura del servicio educativo Municipal	Proceso "Gestión en Educación" Comunidad Educativa

Fig. 02 Extracto de la caracterización del Proceso "Gestión en Educación", versión "0" del 17/07/2017

Nota 1. La versión 1 revisada y ajustada será enviada posteriormente a la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud, previa aprobación de la señora Alcaldesa Municipal.

Se revisó la versión número "0" de la caracterización del Proceso: Gestión para la Cultura y la Juventud" y se ajustó teniendo en cuenta lo siguiente:

- Lo que está en letras color rojo, es necesario eliminarlo
- Lo que está en letras color azul, es necesario agregarlo
- Lo que está en letras color negro, quedó igual

Página 1 de 1	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO			
Código:				
Fecha:	GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA JUVENTUD			
Versión: 0				
OBJETIVO DEL PROCESO: Adelantar acciones tendientes a reconocimiento, valoración y conservación de los bienes de interés cultural, histórico y arquitectónico del Municipio y a la atención a la demanda de espacios culturales y artísticos de la comunidad en general, así como a la gestión integral para el desarrollo de la juventud				
DUÑO DE PROCESO: Secretario de Educación, Cultura y Juventud		ALCANCE DEL PROCESO: Comprende la planificación, gestión y desarrollo del fomento y promoción de la cultura y la identidad de la población Mesuna y el aseguramiento del desarrollo de la población joven del Municipio		
HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN				
TIPO	NOMBRE	INTENCIÓN	DEFINICIÓN OPERACIONAL	
Efectividad o Impacto	Porcentaje de cobertura de la formación artística y cultural en el Municipio	Medir la efectividad del proceso a través de establecer el porcentaje de la población Mesuna beneficiada con los programas de formación artística y cultural	(Número de habitantes beneficiados con los programas de formación artística y cultural / Número total de habitantes del Municipio) * 100	
Efectividad o Impacto	Porcentaje de cobertura de la promoción y fomento de la juventud en el Municipio	Medir la efectividad del proceso a través de establecer el porcentaje de la juventud Mesuna beneficiada con los programas de promoción y fomento de la juventud	(Número de jóvenes beneficiados con los programas de promoción y fomento de la juventud / Número total de jóvenes habitantes del Municipio) * 100	
Eficacia	Porcentaje de actividades para la preservación del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico del Municipio	Medir la eficacia del proceso a través de establecer si la Administración Municipal está cumpliendo con las actividades para la preservación del patrimonio cultural histórico y arquitectónico del Municipio	(Número de actividades para la preservación del patrimonio cultural histórico y arquitectónico del Municipio ejecutadas / Número total de actividades para la preservación del patrimonio cultural histórico y arquitectónico del Municipio programadas) * 100	
Eficacia	Porcentaje de actividades para la promoción y fomento de la juventud en el Municipio	Medir la eficacia del proceso a través de establecer si la Administración Municipal está cumpliendo con las actividades para la promoción y fomento de la juventud en el Municipio	(Número de actividades para la promoción y fomento de la juventud en el Municipio ejecutadas / Número total de actividades para la promoción y fomento de la juventud en el Municipio programadas) * 100	
Eficiencia	Porcentaje de recursos invertidos en las actividades realizadas para la preservación del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico y la promoción y fomento de la juventud en el Municipio	Medir la eficiencia del proceso a través de establecer el costo percápita de las actividades ejecutadas para la preservación del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico y la promoción y fomento de la juventud en el Municipio	(Número de actividades realizadas para la preservación del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico y la promoción y fomento de la juventud en el Municipio / Valor total de recursos financieros invertidos en las diferentes actividades) * 100	
Efectividad o Impacto	Impacto de las actividades de cultura y juventud	Medir el impacto de las actividades de cultura y juventud a través de los resultados que en la materia arroje la encuesta realizada	(Número de usuarios encuestados que calificaron entre 6 y 7 sobre 5 puntos posibles la encuesta de satisfacción / Número total de usuarios encuestados) * 100	
PROCESOS O PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES		CLIENTES Y PARTES INTERESADAS
		DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	
PLANEAR				

Proceso "Gestión Estratégica"	Plan de Desarrollo Municipal				Caracterización del Proceso Gestión para la Cultura y la Juventud	Proceso "Gestión para la Cultura y la Juventud"
Proceso "Gestión Integral del Control Interno"	Informe de Revisión por la dirección	1. Definir las Políticas de Operación del proceso	Secretario de Educación, Cultura y Juventud			
Proceso "Gestión del Sistema Integrado"	Resultados de las Auditorías Internas y Externas				Políticas de Operación del Proceso Gestión para la Cultura y la Juventud	Proceso "Gestión del Sistema Integrado"
Proceso "Gestión del Sistema Integrado"	Lineamientos para el establecimiento de las políticas de operación del proceso					
Proceso "Gestión Estratégica"	Lineamientos del anteproyecto de presupuesto, proyecto plan de compras de seguimiento a la ejecución del plan de compras de la Administración Municipal	2. Planificar los recursos requeridos para la operacionalización del proceso.	Secretario de Educación, Cultura y Juventud		Plan de necesidades del proceso Plan de compras del proceso aprobado	Proceso "Gestión para la Cultura y la Juventud" Proceso "Gestión del Sistema Integrado" Proceso "Gestión Estratégica"
Proceso "Gestión del Sistema Integrado"	Lineamientos para la gestión integral del riesgo en la Administración Municipal	3. Identificar y administrar los riesgos asociados al proceso.	Secretario de Educación, Cultura y Juventud		Plan para la gestión integral de los riesgos del proceso	Proceso "Gestión para la Cultura y la Juventud" Proceso "Gestión del Sistema Integrado"
Proceso "Gestión para la Cultura y la Juventud"	Información sobre el patrimonio cultural, histórico y arquitectónico del Municipio	4. Elaborar el diagnóstico de reconocimiento y valoración de los bienes de interés cultural histórico y arquitectónico del Municipio	Secretario de Educación, Cultura y Juventud		Diagnóstico de reconocimiento y valoración de los bienes de interés cultural, histórico y arquitectónico del Municipio	Proceso "Gestión para la Cultura y la Juventud" Comunidad en general
Proceso "Gestión para la Cultura y la Juventud"	Acuerdos del Concejo Municipal sobre patrimonio cultural, histórico y arquitectónico					
Proceso "Gestión para la Cultura y la Juventud"	Necesidades de fomento cultural y artístico de la comunidad	5. Identificar las necesidades de fomento cultural y artístico del Municipio	Secretario de Educación, Cultura y Juventud		Necesidades de fomento cultural y artístico del Municipio	Proceso "Gestión para la Cultura y la Juventud" Comunidad en general
Comunidad en general	Solicitudes para la conservación y promoción del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico					
Proceso "Gestión para la Cultura y la Juventud"	Necesidades de fomento y promoción de la juventud del Municipio	6. Identificar las necesidades de promoción y fomento de la juventud en el Municipio	Secretario de Educación, Cultura y Juventud		Necesidades de promoción y fomento de la juventud en el Municipio	Proceso "Gestión para la Cultura y la Juventud" Comunidad en general
Comunidad en general	Solicitudes para el fomento y promoción de la juventud del Municipio					
HACER						
Proceso "Gestión Estratégica"						Proceso "Gestión para la Cultura y la Juventud"

Fig. 03 Extracto de la caracterización del Proceso "Gestión para la Cultura y la Juventud", versión "o" del 15/07/2017

Nota 2. La versión 1 revisada y ajustada será enviada posteriormente a la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud, previa aprobación de la señora Alcaldesa Municipal.

4. Conclusiones Finales:

- El señor Secretario de Educación, Cultura y Juventud, una vez recibida la versión número 1 de las caracterizaciones "Gestión en Educación" y Gestión para la Cultura y la Juventud", se compromete a socializarla entre su personal y dar inicio a su implementación, dejando las evidencias de lo actuado.
- El señor Secretario de Educación, Cultura y Juventud, se compromete a designar de entre sus funcionarios el Gestor del Conocimiento y la innovación de la Secretaría, de igual forma se compromete a garantizar los espacios para socializar entre su personal los productos del Sistema Integrado de Gestión elaborados durante las vigencias 2017, 2018 y lo que va corrido de 2019, dejando las correspondientes evidencias de lo actuado.

ASISTENTES

Una vez leída y aprobada la presente acta se da por terminada y en constancia firman quienes intervinieron en la misma

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
CARLOS ANDRÉS ESCOBAR RUBIANO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD	Original Firmado
	FUNCIONARIO DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD	Original Firmado
CLARA GUZMÁN RODRÍGUEZ	CONTRATISTA	Original Firmado
LUIS BOLÍVAR HERNÁNDEZ RIVERA	INTEGRANTE EQUIPO DE LA CONTRATISTA	Original Firmado

"2019 Año de la Consolidación de Resultados"